

**CONSEJO CURRICULAR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
DISEÑO DE VÍAS URBANAS TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

ACTA No 3 DE 2014

Fecha: Miércoles 12 de febrero de 2014
Hora: 6:00 p.m.
Sitio: Coordinación del Proyecto Curricular

ASISTENTES

NOMBRE

COMPONENTE

MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA

Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte (Presidente).

CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA

Docente de Planta.

JORGE BENAVIDES ZORRO

Representante de los estudiantes (No asistió)

ORDEN DEL DIA

1. Carta de los estudiantes Olga Patricia Numpaqué Gutiérrez código 20132014019, Gabriel Harvey Torres código 20122014018, Eliana Lizeth Martínez Jaimes código 20132014012, Jonathan Javier Castilla Arias código 20132014004 y Edwin Daniel Pulido Nieto (formación avanzada), quienes solicitan repetir la asignatura Pavimentos mediante modalidad de tutoría en el semestre 2014-1.

2. Metodología para la oficialización de matrícula estudiantes formación avanzada 2013-3 por aprobación del Consejo de Facultad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Teniendo en cuenta las cartas de los estudiantes mencionados y la comunicación verbal con el docente a cargo de la asignatura el Ingeniero Hugo Rondón, quien ha manifestado estar de acuerdo con la metodología solicitada; el Consejo determina APROBAR la petición de los estudiantes, por lo cual se les enviara un correo electrónico los estudiantes informándoles que se generó el recibo de pago por el valor respectivo a los créditos de la asignatura, además de realizar la notificación al docente en el momento en que se reporte el pago para dar inicio al trabajo en modalidad tutoría.

2. De acuerdo al oficio SFMA-0124-14 del Consejo de Facultad mediante el cual se aprueba que Edwin Daniel Pulido Nieto y Javier Leonardo Espinosa Zuluaga, estudiantes de Formación Avanzada continúen en la especialización en el semestre 2014-1, el Consejo de carrera determinó que el procedimiento para la oficialización de matrícula de los estudiantes será:
 - a. Entrega de la copia del diploma y acta de grado del programa de pregrado a más tardar el 11 de abril de 2014 por parte de los estudiantes en la coordinación de la especialización junto con la solicitud por escrito de la generación del recibo de matrícula del segundo semestre de la especialización.
 - b. Codificación de los estudiantes y generación del recibo de pago por parte de la coordinación.
 - c. Una vez el sistema registre el pago se realizara la inscripción de las asignaturas que los estudiantes están cursando.
 - d. Hacia finales del presente semestre se generara el recibo de pago correspondiente al primer semestre, cursado en modalidad de formación avanzada. De igual forma cuando registre el pago se harán las homologaciones respectivas.

No siendo más los temas a tratar se termina el consejo de carrera a las 6:30 p.m.

En constancia firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO POR

MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA
Presidente Consejo

ORIGINAL FIRMADO POR

CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA
Secretario Ad-hoc